



PUCHUNCAVÍ, 03 AGO. 2022

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

VISTO Y TENIENDO PRESENTE: La Ley Nº 21.395 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2022; el Decreto Alcaldicio Nº 1738/2021 de fecha 14.12.2021, que pone en vigencia el Presupuesto Municipal 2022; el Proyecto de Modificación al Presupuesto Municipal 2022 Nº 019 aprobado por el Concejo Municipal de Puchuncaví en sesión ordinaria celebrada con fecha 03.08.2022; el Decreto Alcaldicio Nº 797/2020 de fecha 17.06.2020, que determina el orden de subrogancias para el cargo de Director de Control; la Resolución Nº 06 de 2019, de Contraloría General de la República; la Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral de Valparaíso de fecha 28.06.2021, que ratifica la elección del Sr. Alcalde; y en uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República en vigencia:

DECRETO

1.- **MODIFÍQUESE** el Presupuesto Municipal vigente, en la forma siguiente:

AUMENTO DE INGRESOS:

		MILES \$
08-03-001	Participación Anual en el Trienio Correspondiente	\$ 100.000.-

DISMINUCIÓN DE GASTOS:

22-11-999	Otros Servicios Técnicos y Profesionales	\$ 17.000.-
24-01-999	Otras Transferencias al Sector Privado	\$ 20.000.-

		\$ 37.000.-

AUMENTO DE GASTOS:

22-02-002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	\$ 5.000.-
22-04-011	Repuestos y Accesorios para Mant. y Rep. de Vehículos	\$ 5.000.-
22-06-001	Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones	\$ 20.000.-
22-08-011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	\$ 20.000.-
22-08-999	Otros Servicios Generales	\$ 30.000.-
22-09-003	Arriendo de Vehículos	\$ 50.000.-
22-12-999	Otros Gastos en Servicios y Bienes de Consumo	\$ 7.000.-

		\$ 137.000.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE



JUAN C. GONZÁLEZ ROMO
SECRETARIO MUNICIPAL



MARCOS MORALES URETA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal
 - 2.- Sr. Delegado Presidencial de Valparaíso
 - 3.- Sr. Contralor Regional de Valparaíso
 - 4.- Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo
 - 5.- Administración y Finanzas (2)
 - 6.- Secplan
 - 7.- Unidad de Control
 - 8.- Unidad Jurídica (Transparencia)
- MMU/JGR/PCO/NSA/BBA/ccv



CERTIFICADO N° 277 - 2022/



JUAN CARLOS GONZÁLEZ ROMO, Secretario Municipal y Secretario del Concejo Municipal, certifica que en Sesión Ordinaria N° 040 - 2022, celebrada el día 03 de agosto de 2022, el Concejo Municipal de Puchuncaví por la unanimidad de sus miembros presentes e integrantes, aprueba el Proyecto de Modificación al Presupuesto Municipal 2022, N° 019, Área Municipal.

Se extiende el presente certificado para los fines que sean pertinentes.

Puchuncaví, 03 de agosto de 2022.